



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0085-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar para su tramitación una ley que cree y regule el Fondo de Cooperación Local de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1232

8L/PNLP-0086-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1232

8L/PNLP-0087-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a la modificación de la Ley de Haciendas Locales para que en la misma se regule la condonación del pago del impuesto del valor de incremento de los terrenos, que ahora pagan los afectados, cuando se dé el mismo por ejecución de embargo del piso habitual, pasando el pago de dicho impuesto a la entidad bancaria u organismo que se quede con la vivienda. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1233

8L/PNLP-0088.- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incrementar la partida presupuestaria referente a los planes regionales e insulares de cooperación en la cantidad precisa para que se mantenga en el mismo importe que en el año 2011 la aportación del Estado a la cooperación económica local. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1235

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 8L/POP-0373-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se hará posible que el libro electrónico esté implantado en las escuelas riojanas en el año 2015, si ha desaparecido el programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1236
-
- 8L/POP-0374-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos económicos con que va a contar el Gobierno de La Rioja para la generalización de los libros electrónicos en las escuelas en 2015. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1237
-
- 8L/POP-0376-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ha suprimido el Gobierno de La Rioja un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil en el colegio público de Villamediana, a pesar del aumento de la población. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1237
-
- 8L/POP-0377-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple el principio de libertad de elección de centro en el caso de las familias que no han podido matricular a sus hijos en el colegio público de Villamediana de Iregua al suprimirse un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso 2012-2013. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1238
-
- 8L/POP-0378-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja renunciar a la futura ampliación del colegio público de Villamediana de Iregua. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1238
-
- 8L/POP-0379-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja no proceder a la construcción de un nuevo colegio público en Villamediana de Iregua. María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 1239
-
- 8L/POP-0381-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los recortes en Sanidad que se están llevando a cabo van a mejorar la calidad en los centros de salud de La Rioja, como el de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1240
-

-
- 8L/POP-0383-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la situación actual en la que se encuentra el centro de salud de Alfaro, sin coordinador *in situ* del mismo. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1240
-
- 8L/POP-0384-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja "en favor de la mejora" de las cifras del paro juvenil en nuestra comunidad autónoma han sido efectivas realmente para los jóvenes riojanos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1241
-
- 8L/POP-0385-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de urgencia que va a tomar el Gobierno de La Rioja para rebajar la tasa actual de paro juvenil. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1241
-
- 8L/POP-0386-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al grandísimo aumento del paro juvenil en La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1242
-
- 8L/POP-0387-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para que todas las familias que solicitan un puesto educativo en la guardería La Florida de Alfaro tengan plaza. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1243
-
- 8L/POP-0388-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la situación actual de la guardería pública La Florida de Alfaro en cuanto a la relación entre el número de plazas ofertadas y las solicitudes presentadas. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1243
-
- 8L/POP-0389-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de aulas en la guardería pública La Florida de Alfaro para dar respuesta a la situación actual. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1244
-
- 8L/POP-0390-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a destinar una partida pre-

supuestaria en los próximos presupuestos regionales del 2013 para que ningún niño alfarero de 0 a 3 años se quede sin plaza en la guardería pública La Florida de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1245

8L/POP-0391-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estaría de acuerdo el Gobierno de La Rioja en la eliminación de la asignatura de religión para ser sustituida por otra materia curricular más útil para lograr las competencias básicas, teniendo en cuenta que el consejero de Educación ha afirmado que sería mejor enseñar inglés que "cosas como Educación para la Ciudadanía". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1245

8L/POP-0392-. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si comparte el Gobierno de La Rioja las afirmaciones del consejero de Educación de que debe eliminarse la asignatura de "Educación para la Ciudadanía". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1246

8L/POP-0393-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el contenido del documento con ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes, elaborado por los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1247

8L/POP-0394-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las propuestas que se compromete el Gobierno de La Rioja a ejecutar a partir de ahora, de las ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes que han presentado los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1247

8L/POP-0395-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la partida económica destinada a Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1248

8L/POP-0396-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reducción económica para Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, prevista en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 1249

8L/POP-0399-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y tienen que esperar un año para solicitar las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1249

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0228-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe económico exacto que el Gobierno de La Rioja ha solicitado al Instituto de Crédito Oficial (ICO). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1250

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0229-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de jóvenes agricultores que se han presentado, a fecha de mayo de 2012, para ser partícipes del reparto de las hectáreas de viñedo pertenecientes a la Reserva Territorial. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1251

8L/PE-0230-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón en que basa su consejería el hecho de repartir exclusivamente 380 hectáreas de viñedo de la Reserva Territorial y no un número mayor, ya que esta cifra es la misma que la de hace dos años. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1251

8L/PE-0231-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que van a seguirse para admitir o rechazar a jóvenes agricultores en el reparto de las hectáreas de viñedo de la Reserva Territorial. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1252

8L/PE-0232-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores que tienen previsto dejar fuera del reparto de las hectáreas de la Reserva Territorial. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1253

8L/PE-0233-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, de facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1253

8L/PE-0234-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1254

8L/PE-0235-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1255

8L/PE-0236-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1256

8L/PE-0237-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1256

8L/PE-0238-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda existente a fecha de hoy sobre facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por empresas en materia de tecnología sanitaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1257

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0131-. Solicitud de información relativa a explicación detallada del procedimiento por el que se obtienen las hectáreas destinadas a reserva territorial de viñedo, concretando la información que se remite a las personas inicialmente propietarias o herederas de esos

derechos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1258

8L/SIDI-0132-. Solicitud de información relativa a información detallada de las personas o sociedades de las que se han obtenido cada uno de los derechos de plantación que se han destinado a reserva territorial de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1258

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0137-. Solicitud de información relativa a relación de personal eventual del Gobierno de La Rioja con expresión de: nombre y apellidos, consejería a la que está adscrito cada uno, puesto de trabajo que ocupa cada uno y sueldo bruto anual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1259

8L/SIDI-0138-. Solicitud de información relativa a relación de personal del Gabinete de Presidencia del Gobierno de La Rioja, indicando nombre y apellidos, puesto de trabajo que desempeña cada uno y sueldo bruto. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1259

8L/SIDI-0139-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1260

8L/SIDI-0140-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de las especialidades; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de sus especialidades; número de niños que han

- obtenido plaza en cada uno de los cursos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1261
-
- 8L/SIDI-0141-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 para alumnos con necesidades educativas especiales en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de plazas que han quedado vacantes y en reserva para posibles llegadas en periodo extraordinario de matrícula, para alumnos con necesidades educativas especiales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1262
-
- 8L/SIDI-0142-. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias del ingreso mínimo de inserción, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1263
-
- 8L/SIDI-0143-. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias de la ayuda de inclusión social, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1263
-
- 8L/SIDI-0144-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación realizada por el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de las prestaciones de inserción social a la que se refiere en su exposición de motivos el Decreto 16/2012, de 11 de mayo, por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1264
-
- 8L/SIDI-0145-. Solicitud de información relativa al tiempo medio de percepción de las prestaciones de inserción social, con detalle del ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1265
-

8L/SIDI-0146-. Solicitud de información relativa al número de cursos promovidos por el Gobierno de La Rioja, con detalle del título de los mismos, durante el año 2011 y de enero a mayo de 2012, para cubrir el itinerario de inserción laboral de las personas beneficiarias de las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

1265

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0058-. Comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique la previsión de actuaciones inmediatas en el Hospital de La Rioja por parte del Gobierno de La Rioja ante el cierre inminente de algunos servicios o unidades. Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

1266

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0085 - 0802271-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar para su tramitación una ley que cree y regule el Fondo de Cooperación Local de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual Ley de Administración Local de La Rioja, en su artículo 113.2, indica que por ley del Parlamento de La Rioja se regulará el Fondo de Cooperación Local de La Rioja. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar para su tramitación una ley que cree y regule el Fondo de Cooperación Local de La Rioja.

Logroño, 22 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0086 - 0802273-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a

que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

1. Que la iniciativa excede del ámbito de competencias estatutarias de esta Comunidad Autónoma.

2. Que, no obstante, únicamente se solicita instar al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley, siendo ello competencia del Estado.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de crisis hace que la situación de nuestros entes locales, especialmente los más pequeños, sea muy delicada. Con el fin de corregir esta situación, sería deseable una descentralización que permita clarificar el sistema competencial y que dote a las entidades locales de medios suficientes, impulsando además la participación en los ingresos de las comunidades autónomas. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a tramitar, con urgencia, y aprobar un nuevo modelo de financiación local (Ley de Haciendas Locales), conjuntamente con la Ley Básica del Gobierno y la Administración Local, así como incorporar una memoria económica a esta última ley.

Logroño, 22 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PNLP-0087 - 0802274-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a la modificación de la Ley de Haciendas Locales para que en la misma se regule la condonación del pago del impuesto del valor de incremento de los terrenos, que ahora pagan los afectados, cuando se dé el mismo por ejecución de embargo del piso habitual, pasando el pago de dicho impuesto a la entidad bancaria u organismo que se quede con la vivienda.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

1. Que la iniciativa excede del ámbito de competencias estatutarias de esta Comunidad Autónoma.

2. Que, no obstante, únicamente se solicita instar al Gobierno de España a la modificación de la Ley de Haciendas Locales para que en la misma se regule la condonación del pago del impuesto del valor de incremento de los terrenos, que ahora pagan los afectados, cuando se dé el mismo por ejecución de embargo del piso habitual, pasando el pago de dicho impuesto a la entidad bancaria u organismo que se quede con la vivienda, siendo ello competencia del Estado.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual situación de crisis está haciendo que muchas familias pierdan su vivienda por no poder hacer frente al pago de su hipoteca. Este drama que afecta a muchas familias, además, tiene múltiples consecuencias. Entre ellas, por si fuera poco el embargo de la vivienda, que las familias tienen que hacerse cargo de los impuestos derivados de los cambios de titularidad (por embargo) de las viviendas. El impuesto del valor de incremento de los terrenos, conocido como el impuesto de "plusvalías" lo deben pagar los ciudadanos a los que se les ha embargado su vivienda por parte de las entidades bancarias. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de

España a la modificación de la Ley de Haciendas Locales para que en la misma se regule la condonación del pago del impuesto del valor de incremento de los terrenos, que ahora pagan los afectados, cuando se dé el mismo por ejecución de embargo del piso habitual, pasando el pago de dicho impuesto a la entidad bancaria u organismo que se quede con la vivienda.

Logroño, 22 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0088 - 0802342-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incrementar la partida presupuestaria referente a los planes regionales e insulares de cooperación en la cantidad precisa para que se mantenga en el mismo importe que en el año 2011 la aportación del Estado a la cooperación económica local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día

anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más del 90% de los municipios españoles son pequeños municipios de menos de veinte mil habitantes, ocupan más del 80% del territorio y solo concentran cerca del 32% de la población española. Son, por tanto, municipios rurales. En La Rioja este efecto es todavía mayor, pues de los 174 municipios solo 31 superan los mil habitantes. El intenso desarrollo económico de nuestro país de las últimas décadas se ha concentrado, como siempre, en el medio urbano español y, sobre todo, en las grandes ciudades y en mucha menor medida en el medio rural, donde se asientan la gran mayoría de municipios de menos de veinte mil habitantes.

El Plan de Obras y Servicios, con la participación activa de los ayuntamientos de su ámbito territorial, ha venido siendo una de las herramientas financieras más potentes, eficaces y eficientes con que han contado los pequeños municipios para su desarrollo socioeconómico y

mantenimiento, así como para el desarrollo de la igualdad de oportunidades y la preservación medioambiental del conjunto del territorio español.

Por este motivo, la eliminación que se vislumbra de la aportación del Estado a estos planes, no solo es relevante, sino que supone un verdadero "atentado" a la cohesión territorial y social de este país ya que, por enésima vez, se lesionan los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas del medio rural español que viven en pequeños municipios que, hoy por hoy, todavía padecen un mayor grado de atraso relativo, sea cual sea su localización geográfica en el Estado.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incrementar la partida presupuestaria referente a los planes regionales, provinciales e insulares de cooperación en la cantidad precisa para se mantenga en el mismo importe que en el año 2011 la aportación del Estado a la cooperación económica local.

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0373 - 0802266-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Gru-

po Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se hará posible que el libro electrónico esté implantado en las escuelas riojanas en el año 2015, si ha desaparecido el programa Escuela 2.0.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El consejero de Educación del Gobierno de La Rioja ha afirmado recientemente que en el año 2015 el libro electrónico se habrá implantado en las escuelas riojanas. ¿Cómo se hará posible si ha desaparecido el programa Escuela 2.0?

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0374 - 0802267-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos económicos con que va a contar el Gobierno de La Rioja para la generalización de los libros electrónicos en las escuelas en 2015.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Con qué recursos económicos va a contar el

Gobierno de La Rioja para la generalización de los libros electrónicos en las escuelas en 2015?

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0376 - 0802269-.

Autora: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que ha suprimido el Gobierno de La Rioja un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil en el colegio público de Villamediana, a pesar del aumento de la población.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibareguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué ha suprimido el Gobierno de La Rioja un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil en el colegio público de Villamediana, a pesar del aumento de la población?

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibareguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0377 - 0802270-.

Autora: María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que se cumple el principio de libertad de elección de centro en el caso de las familias que no han podido matricular a sus hijos en el colegio público de Villamediana de Iregua al suprimirse un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso 2012-2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibareguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que se cumple el principio de libertad de elección de centro en el caso de las familias que no han podido matricular a sus hijos en el colegio público de Villamediana de Iregua al suprimirse un aula de primer curso del segundo ciclo de educación infantil para el curso 2012-2013?

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibareguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0378 - 0802272-.

Autora: María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja renunciar a la futura ampliación del colegio público de Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibareguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha decidido el Gobierno de La Rioja renunciar a la futura ampliación del colegio público de Villamediana de Iregua?

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibareguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0379 - 0802275-.

Autora: María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha decidido el Gobierno de La Rioja no proceder a la construcción de un nuevo colegio público en Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibareguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha decidido el Gobierno de La Rioja no proceder a la construcción de un nuevo colegio público en Villamediana de Iregua?

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0381 - 0802283-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los recortes en Sanidad que se están llevando a cabo van a mejorar la calidad en los centros de salud de La Rioja, como el de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que los recortes en Sanidad que se están llevando a cabo van a mejorar la calidad en los centros de salud de La Rioja, como el de Alfaro?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0383 - 0802285-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la situación actual en la que se encuentra el centro de salud de Alfaro, sin coordinador *in situ* del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la situación actual en la que se encuentra el centro de salud de Alfaro, sin coordinador *in situ* del mismo?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0384 - 0802286-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree que las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja "en favor de la

mejora" de las cifras del paro juvenil en nuestra comunidad autónoma han sido efectivas realmente para los jóvenes riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree que las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha por el Gobierno de La Rioja "en favor de la mejora" de las cifras del paro juvenil en nuestra comunidad autónoma han sido efectivas realmente para los jóvenes riojanos?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0385 - 0802287-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de urgencia que va a tomar el Gobierno de La Rioja para rebajar la tasa actual de paro juvenil.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas de urgencia va a tomar el Gobierno de La Rioja para rebajar la tasa actual de paro juvenil?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0386 - 0802288-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al grandísimo aumento del paro juvenil en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación al grandísimo aumento del paro juvenil en La Rioja?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0387 - 0802289-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja para que todas las familias que solicitan un puesto educativo en la guardería La Florida de Alfaro tengan plaza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja para que todas las familias que solicitan un puesto educativo en la guardería pública La Florida de Alfaro tengan plaza?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0388 - 0802290-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la situación actual de la guardería pública La Florida de Alfaro en cuanto a la relación entre el número de plazas ofertadas y las solicitudes presentadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la situación actual de la guardería pública La Florida de Alfaro en cuanto a la relación entre el número de plazas ofertadas y las solicitudes presentadas?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0389 - 0802291-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de aulas en la guardería pública La Florida de Alfaro para dar respuesta a la situación actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de aulas en la guardería pública La Florida de Alfaro para dar respuesta a la situación actual?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0390 - 0802292-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a destinar una partida presupuestaria en los próximos presupuestos regionales del 2013 para que ningún niño alfareño de 0 a 3 años se quede sin plaza en la guardería pública La Florida de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se compromete el Gobierno de La Rioja a destinar una partida presupuestaria en los próximos presupuestos regionales del 2013 para que ningún niño alfareño de 0 a 3 años se quede sin plaza en la guardería pública La Florida de Alfaro?

Logroño, 24 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0391 - 0802324-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estaría de acuerdo el Gobierno de La Rioja en la eliminación de la asignatura de religión para ser sustituida por otra materia curricular más útil para lograr las competencias básicas, teniendo en cuenta que el consejero de Educación ha afirmado que sería mejor enseñar inglés que "cosas como Educación para la Ciudadanía".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Teniendo en cuenta que el consejero de Educación ha afirmado que sería mejor enseñar inglés que "cosas como Educación para la Ciudadanía", ¿estaría de acuerdo el Gobierno de La Rioja en la eliminación de la asignatura de religión para ser sustituida por otra materia curricular más útil para lograr las competencias básicas?

Logroño, 29 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0392 - 0802325-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si comparte el Gobierno de La Rioja las afirmaciones del consejero de Educación de que debe eliminarse la asignatura de "Educación para la Ciudadanía".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El consejero de Educación acaba de afirmar públicamente que debe eliminarse la asignatura de

"Educación para la Ciudadanía". ¿Comparte el Gobierno de La Rioja estas afirmaciones?

Logroño, 29 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0393 - 0802332-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el contenido del documento con ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes, elaborado por los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja han elaborado un documento con ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes. ¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con el contenido de dicho documento?

Logroño, 31 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0394 - 0802333-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las propuestas que se compromete el Gobierno de La Rioja a ejecutar a partir de ahora, de las ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes que han presentado los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En relación al documento con ciento veintitrés propuestas para ahorrar sin recortes que han presentado los sindicatos con representación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ¿qué propuestas se compromete el Gobierno de La Rioja a ejecutar a partir de ahora?

Logroño, 31 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0395 - 0802335-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la partida económica destinada a Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la partida económica destinada a Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0396 - 0802336-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reducción económica para Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, prevista en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la reducción económica para Cooperación Local, Planes Regionales de Obras y Servicios, prevista en los Presupuestos del 2012 presentados por el Gobierno de España?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0399 - 0802349-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y tienen que esperar un año para solicitar las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué ayudas ofrece el Gobierno de La Rioja a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y tienen que esperar un año para solicitar las prestaciones de inserción social?

Logroño, 1 de junio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0228 - 0802062-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe económico exacto que el Gobierno de La Rioja ha solicitado al Instituto de Crédito Oficial (ICO).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de mayo de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, he de comunicarle que el importe económico exacto que la Comunidad Autónoma de La Rioja ha solicitado al Instituto de Crédito Oficial no se conocerá hasta que la Intervención General de La Rioja remita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la relación definitiva de proveedores que han solicitado expresamente acogerse a este mecanismo extraordinario de financiación.

Logroño, 21 de mayo de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0229 - 0802257-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de jóvenes agricultores que se han presentado, a fecha de mayo de 2012, para ser partícipes del reparto de las hectáreas de viñedo pertenecientes a la Reserva Territorial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas solicitudes de jóvenes agricultores se han presentado, a fecha de mayo de 2012, para ser partícipes del reparto de las hectáreas de viñedo pertenecientes a la Reserva Territorial?

Logroño, 23 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0230 - 0802258-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón en que basa su consejería el hecho de repartir exclusivamente 380 hectáreas de viñedo de la Reserva Territorial y no un número mayor, ya que esta cifra es la misma que la de hace dos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo

de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué basa su consejería el hecho de repartir exclusivamente 380 hectáreas de viñedo de la Reserva Territorial y no un número mayor, ya que esta cifra es la misma que la de hace dos años?

Logroño, 23 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0231 - 0802259-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que van a seguirse para admitir o rechazar a jóvenes agricultores en el reparto de las hectáreas de viñedo de la Reserva Territorial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios se van a seguir para admitir o rechazar a jóvenes agricultores en el reparto de las hectáreas de viñedo de la Reserva Territorial?

Logroño, 23 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0232 - 0802260-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de jóvenes agricultores que tienen previsto dejar fuera del reparto de las hectáreas de la Reserva Territorial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos jóvenes agricultores tienen previsto dejar fuera del reparto de las hectáreas de la Reserva Territorial?

Logroño, 23 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0233 - 0802334-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, de facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de la industria farmacéutica se ha denunciado la existencia de una importante deuda de las comunidades autónomas a las indicadas empresas, así como el enorme retraso en el abono de las facturas correspondientes.

Respecto a la información indicada, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál es la deuda, a fecha de hoy, de facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0234 - 0802337-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de la industria farmacéutica se ha denunciado la existencia de una importante deuda de las comunidades autónomas a las indicadas empresas, así como el enorme retraso en el abono de las facturas correspondientes.

Respecto a la información indicada, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál es el tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0235 - 0802338-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de la industria farmacéutica se ha denunciado la existencia de una importante deuda de las comunidades autónomas a las indicadas empresas, así como el enorme retraso en el abono de las facturas correspondientes.

Respecto a la información indicada, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál es la deuda a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0236 - 0802340-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de las empresas dedicadas a la actividad de tecnología sanitaria, a través de organizaciones correspondientes, se ha denunciado la existencia de una importante deuda de las comunidades autónomas a las indicadas empresas, así como el enorme retraso en el abono de las facturas correspondientes.

Respecto a la información indicada, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál es el tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0237 - 0802341-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo

dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de las empresas dedicadas a la actividad de tecnología sanitaria, a través de sus organizaciones correspondientes, se ha denunciado la existencia de una importante deuda de las comunidades autónomas a las indicadas empresas, así como el enorme retraso en el abono de las facturas correspondientes.

Respecto a la información indicada, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál es la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de

La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0238 - 0802343-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda existente a fecha de hoy sobre facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por empresas en materia de tecnología sanitaria.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de las empresas dedicadas a la actividad de tecnología sanitaria, a través de sus organizaciones correspondientes, se ha denunciado la existencia de una importante deuda de las comunidades autónomas a las indicadas empresas, así como el enorme retraso en el abono de las facturas correspondientes.

Respecto a la información indicada, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál es el importe de la deuda existente a fecha de hoy sobre facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por empresas en materia de tecnología sanitaria?

Logroño, 30 de mayo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0131 - 0802043-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa a explicación detallada del procedimiento por el que se obtienen las hectáreas destinadas a reserva territorial de viñedo, concretando la información que se remite a las personas inicialmente propietarias o herederas de esos derechos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0132 - 0802044-.

Autora: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa a información detallada de las personas o sociedades de las que se han obtenido cada uno de los derechos de plantación que se han destinado a reserva territorial

de viñedo.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0137 - 0802261-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a relación de personal eventual del Gobierno de La Rioja con expresión de: nombre y apellidos, consejería a la que está adscrito cada uno, puesto de trabajo que ocupa cada uno y sueldo bruto anual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personal eventual del Gobierno de La Rioja con expresión de: nombre y apellidos, consejería a la que está adscrito cada uno, puesto de trabajo que ocupa cada uno y sueldo bruto anual.

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0138 - 0802262-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa a relación de personal del Gabinete de Presidencia del Gobierno de La Rioja, indicando nombre y apellidos, puesto de trabajo que desempeña cada uno y sueldo bruto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de personal eventual del Gabinete de Presidencia del Gobierno de La Rioja, indicando nombre y apellidos, puesto de trabajo que desempeña cada uno y sueldo bruto.

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo

Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0139 - 0802263-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos:

Nombre del centro escolar.

Número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

Número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

Número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0140 - 0802264-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

7.6. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de las especialidades; número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de sus especialidades; número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos:

Nombre del centro escolar.

Número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de las especialidades.

Número de niños que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de sus especialidades.

Número de niños que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de la ESO, formación profesional y bachillerato en cada una de sus especialidades.

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0141 - 0802265-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos: nombre del centro escolar; número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 para alumnos con necesidades educativas especiales en cada uno de los cursos de

infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de niños con necesidades educativas especiales que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria; número de plazas que han quedado vacantes y en reserva para posibles llegadas en periodo extraordinario de matrícula, para alumnos con necesidades educativas especiales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los centros escolares públicos y privados concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos:

Nombre del centro escolar.

Número de plazas vacantes ofertadas para el curso 2012-2013 para alumnos con necesidades educativas especiales en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

Número de niños con necesidades educativas especiales que han solicitado plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

Número de niños con necesidades educativas especiales que han obtenido plaza en cada uno de los cursos de infantil y primaria.

Número de plazas que han quedado vacantes y en reserva para posibles llegadas en periodo extraordinario de matrícula, para alumnos con necesidades educativas especiales.

Logroño, 22 de mayo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0142 - 0802350-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias del ingreso mínimo de inserción, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias del ingreso mínimo de inserción, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas.

Logroño, 1 de junio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0143 - 0802351-.**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias de la ayuda de inclusión social, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicitud:

Número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias de la ayuda de inclusión social, con

detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas.

Logroño, 1 de junio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0144 - 0802352-.**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación realizada por el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de las prestaciones de inserción social a la que se refiere en su exposición de motivos el Decreto 16/2012, de 11 de mayo, por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la evaluación realizada por el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de las prestaciones de inserción social a la que se refiere en su exposición de motivos el Decreto 16/2012, de 11 de mayo, por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.

Logroño, 1 de junio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0145 - 0802353-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Solicitud de información relativa al tiempo medio de percepción de las prestaciones de inserción social, con detalle del ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Tiempo medio de percepción de las prestaciones de inserción social, con detalle del ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Logroño, 1 de junio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0146 - 0802354-.**Autora:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Solicitud de información relativa al número de cursos promovidos por el Gobierno de La Rioja, con detalle del título de los mismos, durante el año 2011 y de enero a mayo de 2012, para cubrir el itinerario de inserción laboral de las personas beneficiarias de las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de cursos promovidos por el Gobierno de La Rioja, con detalle del título de los mismos, durante

el año 2011 y en el periodo de enero a mayo de 2012, para cubrir el itinerario de inserción laboral de las personas beneficiarias de las prestaciones de inserción social.

Logroño, 1 de junio de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SEIC-0058 - 0802235-.**Autores:** Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

15.3. Comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique la previsión de actuaciones inmediatas en el Hospital de La Rioja por parte del Gobierno de La Rioja ante el cierre inminente de algunos servicios o unidades.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de junio de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Salud y Servicios Sociales de la Cámara,

solicitan la comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales en la comisión correspondiente para que explique la previsión de actuaciones inmediatas en el Hospital de La Rioja por parte del Gobierno de La Rioja ante el cierre inminente de algunos servicios o unidades.

Logroño, 18 de mayo de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana Santos Preciado.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>